

FORMACIÓN PROFESIONAL · OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA · UNIDAD 10

Pago aplazado y financiación comercial

Yamal paga 7.986 € con un pagaré a 60 días, pero La Retama necesita el dinero ya, y Yanet debe 2.420 € desde el 29 de enero. ¿Se descuenta el pagaré y cuánto se cobra? ¿Qué se reclama a Yanet y cómo?

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a...

- Diferenciar el pago al contado y el aplazado y aplicar los plazos legales de pago entre empresas.
- Calcular intereses y descuentos de pago aplazado o anticipado, diciendo siempre la base (360 o 365).
- Gestionar los cobros con un calendario, recordatorios y un protocolo de reclamación.
- Calcular el líquido del descuento de un pagaré o una letra.
- Comparar el factoring, el confirming y otras formas de financiación comercial.

SITUACIÓN DE PARTIDA

¿Hoy o dentro de 60 días?

Lunes 12 de abril de 2027. Yamal, que tiene una empresa de jardinería, recibe plantas por **7.986 €** y paga con un **pagaré a 60 días**: vence el viernes 11 de junio. Pero La Retama necesita el dinero ahora: la primavera es cuando más paga a los viveros. Ascensión llama a Yesica, gestora de empresas de su banco.

Esperanza repasa los cobros: en 2025, La Retama tardó de media **58 días** en cobrar, y hay 61.400 € vencidos hace más de 60 días. Yanet, dueña de una tienda de jardinería, debe **2.420 €** desde el 29 de enero. Al teléfono promete: «A finales de mayo, sin falta» (datos ficticios).

Al terminar la unidad ayudarás a decidir si se descuenta el pagaré de Yamal y cuánto se cobra, y qué se reclama a Yanet y cómo.

❓ ¿Has comprado algo a plazos? ¿Pagaste más que al contado?

❓ Si te deben dinero, ¿cuánto esperas antes de reclamarlo? ¿Cómo lo haces?

❓ ¿Preferirías cobrar 100 € hoy o 102 € dentro de dos meses? ¿Por qué?

❓ ¿Qué crees que hace un banco con un pagaré que vence dentro de 60 días?

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

10.1 Contado y aplazado; plazos legales

10.2 Cálculos de pago aplazado o anticipado

10.3 Gestionar los cobros y la morosidad

10.4 Negociar documentos de cobro: descuento y factoring

10.5 Otras formas de financiación comercial

Un pagaré a sesenta días



Como siempre: un pagaré a sesenta días.

Y los viveros quieren cobrar ya…





Podemos adelantar el pagaré en el banco. Pero eso cuesta.

Si me lo traéis el miércoles, ese día os abono el líquido.



CLAVE

Vender a plazo ayuda a vender más, pero **mientras no se cobra, el dinero lo pone quien vende**.

10.1 · TABLA 1

Contado y aplazado: dos posiciones

	AL CONTADO	APLAZADO
Quien vende	Cobra ya; sin riesgo de impago	Vende más; espera, financia al cliente y arriesga el impago
Quien compra	Puede pedir un descuento	Paga cuando ya ha revendido; puede pagar intereses

Para el vendedor, cada factura pendiente es dinero que aún no tiene y que debe conseguir de otra forma para pagar a proveedores y gastos.

CLAVE

El **crédito comercial** es el plazo que el vendedor concede al comprador para pagar: el cliente usa la mercancía, e incluso la vende, antes de pagarla.

Treinta días sin pacto, sesenta como máximo



*Sin plazo en el contrato, el plazo de pago es de «**treinta días naturales** después de la fecha de recepción de las mercancías» (art. 4.1). Puede ampliarse por pacto «sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo **superior a 60 días naturales**» (art. 4.3).*

Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Las operaciones comerciales entre empresas. La Administración paga en 30 días desde que aprueba la conformidad (Ley 9/2017, art. 198.4).

NO OBLIGA A…

Las operaciones en las que intervienen consumidores quedan fuera (art. 3.2.a).

CLAVE

La factura debe llegar al cliente antes de **15 días naturales** desde que recibe la mercancía. La Retama factura a Yamal el mismo día de la entrega.

10.1 · EJEMPLO RESUELTO

El plazo de Yamal

PASO	CÁLCULO	FECHA
Recepción de las plantas y factura	—	lunes 12/04/2027
Sin pacto: 30 días	abril: 30 − 12 = 18 días; faltan 30 − 18 = 12 de mayo	miércoles 12/05/2027
Con el pacto de 60 días	18 de abril + 31 de mayo = 49; faltan 60 − 49 = 11 de junio	viernes 11/06/2027

Datos ficticios.

CLAVE

El pagaré de Yamal vence **el último día legal**: un pacto de 75 días no se podría aceptar.

Contar días sin equivocarse

Tres pasos

Resta el día de partida a los días de ese mes; suma los meses enteros siguientes; lo que falta son los días del último mes.

«A 30 días» no es «a un mes»

Del 31/01/2027 a 30 días es el **02/03**, no el 28/02.

La factura vence el día que sale

Aunque sea festivo: los días son naturales y cuentan sábados, domingos y festivos.

Letra y pagaré en día inhábil

Se pagan el primer día hábil siguiente: un pagaré que vence el sábado 01/05/2027 se cobra el lunes 03/05.

CLAVE

Los plazos de la Ley 3/2004 se cuentan en **días naturales** desde la recepción de la mercancía.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Actividad 2. Una mercancía llega el **15/03/2027** y se pactan **75 días**. ¿Es válido? ¿Cuándo vencería como máximo?

A Es válido: el sábado 29/05/2027, como se pactó

B No es válido: como máximo, el viernes 14/05/2027 (60 días)

C Es válido, pero vence el miércoles 14/04/2027

✔ 75 días darían el sábado 29/05, pero entre empresas el máximo es 60 (Ley 3/2004, art. 4.3): 16 + 30 + 14 → viernes 14/05/2027. Sin pacto, 30 días: miércoles 14/04/2027.

El precio de usar dinero ajeno

I = C × i × días / base

Base 365 (año natural)	1.000 × 0,06 × 90 / 365	**14,79 €**
Base 360 (año comercial)	1.000 × 0,06 × 90 / 360	**15,00 €**
Yamal, 5 % a 60 días, base 365	7.986,00 × 0,05 × 60 / 365	**65,64 €**
Yamal, 5 % a 60 días, base 360	7.986,00 × 0,05 × 60 / 360	**66,55 €**

El interés por aplazamiento va aparte en la factura y, en la parte posterior a la entrega y sin pasar del interés usual de mercado, no forma parte de la base del IVA (Ley 37/1992, art. 78.Dos.1.º).

CLAVE

Con 360 sale algo más. **Di siempre la base**: el resultado cambia.

10.2 · EJEMPLO RESUELTO

El mismo pedido, al contado o a 60 días

OPCIÓN	CUÁNDO PAGA YAMAL	CUÁNTO PAGA
Al contado, con un 1,5 % de descuento	lunes 12/04/2027	**7.866,21 €** (7.986,00 − 119,79)
Aplazado a 60 días	viernes 11/06/2027	7.986,00 €

Condiciones ficticias: 7.986,00 × 0,015 = 119,79 €.

CLAVE

Aplazar le cuesta a Yamal **119,79 €**; La Retama renuncia a ellos, pero cobra dos meses antes y sin riesgo.

«2 % a 10 días o neto a 60»

Tipo anual aproximado = ahorro / lo que se paga × base / días que se adelanta

Factura de Tomasa (09/04/2027)	base 7.000,00 + IVA 10 % 700,00	**7.700,00 €**
Ahorro	7.700,00 × 0,02	**154,00 €**
Se pagaría hasta el lunes 19/04	7.700,00 − 154,00	**7.546,00 €**
Días que se adelanta	60 − 10	**50 días**
Tipo anual aproximado (base 360)	154,00 / 7.546,00 × 360 / 50	**14,7 %**

Si no paga antes, paga todo el martes 08/06/2027. Como el descuento rebaja la base del IVA, Tomasa enviará una factura rectificativa: base −140,00 € e IVA −14,00 €.

CLAVE

El 14,7 % es un tipo anual **aproximado**, con interés simple y base 360: **no es la TAE**. Si conseguir el dinero 50 días cuesta menos de 154,00 €, compensa pagar antes.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Actividad 5. Un proveedor ofrece «1 % a 10 días o neto a 30». ¿Qué tipo anual aproximado tiene (interés simple, base 360)?

A 7,3 %

B 14,7 %

C 18,2 %

✔ Ahorro 1 / 99 = 0,0101; se adelanta 30 − 10 = 20 días; 0,0101 × 360 / 20 = 18,2 % anual aproximado, más que el 14,7 % de Tomasa. No es una TAE.

¿Cuántos días tarda La Retama en cobrar?

PMC = saldo medio de clientes / ventas con IVA del año × 365

La Retama, 2025	881.800 / 5.549.148 × 365	**58,0 días**
Saldo medio si cobrara a 45 días	5.549.148 × 45 / 365	**684.141,53 €**
Menos pendiente de cobro	881.800,00 − 684.141,53	**197.658,47 €**

Datos ficticios. En junio de 2026, la Administración Central pagó en 20,55 días de media y las comunidades autónomas, en 23,43 (Ministerio de Hacienda, nota de 10/09/2026).

CLAVE

Cuanto más bajo, antes entra el dinero. El Plan Semilla quiere bajar a **45 días**: casi 200.000 € menos que financiar.

Del calendario a la decisión

1

Calendario

Cada lunes, Esperanza saca los cobros de la semana.

2

Recordatorio

Amistoso, cinco días antes del vencimiento (si cae en fin de semana, el viernes anterior).

3

Llamada

Al día siguiente del impago.

4

Reclamación escrita

Con la factura, la deuda, los intereses y los 40 €.

5

Dirección

Si no paga, Baltasar decide con asesoramiento si suspende las ventas o reclama por vía judicial.

CLAVE

Una factura no cobrada está **pendiente**: **no vencida** hasta su vencimiento y **vencida** desde el día siguiente. El 30/04/2027, la de Yanet lleva 91 días vencida.

La mora es automática



*El deudor debe el interés «automáticamente por el mero incumplimiento del pago en el plazo pactado o legalmente establecido, **sin necesidad de aviso** de vencimiento ni intimación alguna» (art. 5). Tipo legal: el del BCE «**más ocho puntos porcentuales**» (art. 7.2). El acreedor tiene derecho a «una cantidad fija de **40 euros**» (art. 8.1).*

Ley 3/2004, de 29 de diciembre · Consulta la versión vigente y la resolución del semestre de tu operación

SUJETO OBLIGADO

La empresa que no paga a tiempo a otra: desde el día siguiente al vencimiento hasta el día del pago, con días naturales.

NO OBLIGA A…

Pagar los intereses ni los 40 € si prueba que no es responsable del retraso (arts. 6 y 8.2).

CLAVE

2.º semestre de 2026: 2,40 % + 8 = **10,40 %**. Factura de 1.210,00 € vencida el 30/10/2026 y cobrada el 30/11/2026: 1.210,00 × 0,104 × 31 / 365 = **10,69 €** + 40 €.

Lo que debe Yanet

Total = deuda + deuda × tipo × días / 365 + 40 €

Deuda (vencida el viernes 29/01/2027)	factura A-2027/0058	**2.420,00 €**
Días de retraso hasta el lunes 31/05	2 + 28 + 31 + 30 + 31	**122 días**
Interés pactado del 10 %, base 365	2.420,00 × 0,10 × 122 / 365 = 80,8877	**80,89 €**
Costes de cobro	importe fijo	**40,00 €**
Total	2.420,00 + 80,89 + 40,00	**2.540,89 €**

Interés de demora pactado en las condiciones de venta de La Retama (ficticio). Redondeo al céntimo, la mitad hacia arriba.

CLAVE

Los **40 €** no dependen del importe ni de los días de retraso.

El pagaré de Yamal, descontado el 14/04

Líquido = nominal − nominal × tipo × días / base − comisión

Días hasta el vencimiento	del 14/04 al 11/06: 16 + 31 + 11	**58 días**
Intereses (6 %, base 360)	7.986,00 × 0,06 × 58 / 360 = 77,198	**77,20 €**
Comisión (0,4 %, mínimo 6 €)	7.986,00 × 0,004 = 31,944	**31,94 €**
Líquido	7.986,00 − 77,20 − 31,94	**7.876,86 €**
Coste total y anual aproximado	109,14 / 7.876,86 × 360 / 58	**109,14 € · 8,6 %**

Condiciones ficticias del banco de Yesica. El 8,6 % sirve para comparar: base 360 y no es una TAE.

CLAVE

Se descuenta **«salvo buen fin»**: si el cliente no paga, el banco carga a la empresa el nominal y los gastos del impagado.

Cinco formas de financiación comercial

FORMA	CÓMO FUNCIONA	PARA QUIÉN ES ÚTIL
Confirming	El cliente grande encarga a su banco pagar a sus proveedores; el proveedor puede cobrar antes, con descuento	Proveedores de empresas grandes
Crédito de proveedores	El proveedor deja pagar a plazo (hasta 60 días)	Quien compra para revender
Anticipo de clientes	El cliente paga una parte al hacer el pedido	Pedidos grandes o a medida
Línea de crédito	El banco deja disponer hasta un límite; se pagan intereses por lo usado	Desfases de caja de temporada
Factoring	El factor adelanta y cobra las facturas	Muchas facturas o riesgo de impago

CLAVE

Factoring con recurso: si el cliente no paga, la empresa devuelve el anticipo. **Sin recurso**: el factor asume la insolvencia que cubra el contrato y cobra más.

Tres formas de adelantar el cobro de Yamal

OPCIÓN	COSTE	DINERO QUE LLEGA	IMPAGO
Descuento (6 %; comisión 0,4 %)	109,14 €	7.876,86 €	La Retama
Factoring sin recurso (80 %; 1,5 % + 7 % anual)	191,84 €	6.196,96 € hoy; 1.597,20 € al cobrar	El factor (insolvencia cubierta)
Línea de crédito (7,5 % anual)	96,50 €	7.986,00 € (dispuestos)	La Retama

14/04/2027, 58 días hasta el 11/06; base 360; gastos con IVA incluido; condiciones ficticias. Factoring: 119,79 + 72,05 = 191,84 €.

CLAVE

La línea es la más barata, pero hay que tenerla y devolverla. El factoring es el más caro y adelanta menos, pero **la insolvencia de Yamal sería del factor**.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Actividad 11. La Retama descuenta el pagaré de Yamal y Yamal no paga el 11/06. ¿Quién pierde el dinero?

A El banco, que ya adelantó el líquido

B La Retama: el banco le carga el nominal y los gastos del impagado

C Nadie: el pagaré se anula

✔ El descuento se hace «salvo buen fin»: el riesgo de impago no lo asume el banco. La Retama sigue pudiendo reclamar a Yamal.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

El pagaré de Yamal y la reclamación a Yanet



Enzo y Sonsoles, con Esperanza

Preparan los cálculos; decide Ascensión, con el visto bueno de Baltasar. Caso ficticio.

1. **¿Se descuenta el pagaré?.** Líquido 7.876,86 €; coste 109,14 € (8,6 % anual aproximado, base 360). Con ese dinero se paga a Tomasa el jueves 15/04 y se ahorran 154,00 €: se gana 154,00 − 109,14 = 44,86 €.

2. **La liquidación.** Nominal 7.986,00 € − intereses 77,20 € (58 días al 6 %, base 360) − comisión 31,94 € = 7.876,86 €, abonados el 14/04.

3. **La reclamación a Yanet.** Martes 13/04: factura A-2027/0058, 74 días de retraso, 2.420,00 × 0,10 × 74 / 365 = 49,06 € (siguen corriendo) + 40 €; total a hoy 2.509,06 €; pague antes del viernes 23/04.

4. **El pago.** Yanet paga el lunes 31/05: 2.420,00 + 80,89 € (122 días al 10 %, base 365) + 40,00 € = 2.540,89 €.

✔ El pagaré **se descuenta**: La Retama cobra **7.876,86 €** el 14/04 y gana **44,86 €** con el pronto pago a Tomasa. A Yanet se le reclama **por escrito** la factura, el interés pactado y **40 €**: paga **2.540,89 €**.

APRENDE CON LA IA

El descuento que calculó la IA

Cuatro frases del asistente sobre el pagaré de Yamal (7.986 €, 58 días, 6 %, base 360, comisión 0,4 %). Pulsa cada tarjeta.

«Intereses: 7.986 × 0,06 × 58 / 365 = 77,20 €»

BULO

Divide entre 365 y la base es 360 (con 365 saldría 76,14 €). Correcto: 7.986 × 0,06 × 58 / 360 = 77,20 €.

«La comisión del 0,4 % la paga Yamal, así que no se resta»

BULO

La paga quien descuenta, La Retama: 7.986 × 0,004 = 31,94 €.

«Líquido: 7.986,00 − 77,20 = 7.908,80 €»

BULO

Falta la comisión: 7.986,00 − 77,20 − 31,94 = 7.876,86 €.

«El descuento tiene una TAE del 8,6 %»

BULO

Es un coste anual aproximado (109,14 / 7.876,86 × 360 / 58), no una TAE.

REPASO

Ideas clave

- El crédito comercial es el plazo que el vendedor concede al comprador: mientras no se cobra, el dinero lo pone quien vende.
- Entre empresas, sin pacto se paga en 30 días naturales desde la recepción; por pacto, nunca más de 60. La factura debe llegar antes de 15 días.
- Los días son naturales: Yamal recibe el 12/04/2027 y su pagaré a 60 días vence el viernes 11/06/2027.
- Interés simple: I = C × i × días / base. Di siempre la base: con 360 sale algo más que con 365.
- «2 % a 10 días o neto a 60» equivale a un 14,7 % anual aproximado (base 360): no es una TAE.
- PMC = saldo medio de clientes / ventas con IVA × 365: La Retama cobra en 58 días y quiere bajar a 45.
- La mora es automática: interés pactado o legal (BCE + 8 puntos; 10,40 % en el 2.º semestre de 2026) más 40 € por costes de cobro. Yanet paga 2.540,89 €.
- Descuento comercial: líquido = nominal − intereses − comisión, «salvo buen fin». Yamal: 7.876,86 € por 109,14 € (8,6 % aproximado).
- Factoring (con o sin recurso), confirming, crédito de proveedores, anticipo y línea de crédito: compara coste, quién asume el impago, cuándo llega el dinero y qué papeles piden.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**